

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1974.-

En atención a la solicitud por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Concursos Administrativos de la Capital - fs. 9 del expediente N° 5 y fs. 2 del expediente N° 5, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se dispone prorrogar a partir del 15 de agosto p.p.d. y hasta el 31 de diciembre del corriente año - la autorización para designar un AUXILIAR DE QUINIA (Personal de Servicio), en calidad de suplente.

El presente auto se computará a los efectos Personal Temporario (Personal de Servicio) 7 02-802 1 11-1120 333 del Presupuesto General de Gastos para el corriente año.

Hágase saber y revístense las actuaciones a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

LE... ..

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION